



La misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander es administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"
DIRECCION GENERAL**

05 MAY 2010

RESOLUCION DGL No. 00000463

"Por la cual se Otorga una Licencia Ambiental, se Aprueba un Plan de Manejo Ambiental y se dictan otras disposiciones"

El Director General de la CAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio Radicado CAS de fecha Noviembre 28 de 2010, el señor JAIME ALBERTO HERRERA DIAZ, en su calidad de Gerente General de la Empresa VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S solicita a esta Corporación, Licencia Ambiental para el proyecto denominado "Adecuación y operación de sistemas de tratamiento de residuos provenientes de la industria petrolera empleando técnicas de biorremediación en jurisdicción del Municipio de Barrancabermeja Departamento de Santander."

Junto con el oficio el interesado aportó la siguiente documentación:

- Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental.
- Formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas superficiales
- Formulario único nacional de solicitud de permiso de vertimientos
- Cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Empresa
- Licencia de estudio arqueológico No. 1353
- Plano IGAC del localización del proyecto
- Certificado de existencia y representación legal
- Descripción del proyecto
- Descripción de las características ambientales del área
- Certificado del Ministerio del Interior y de justicia sobre la no presencia de comunidades negras
- Certificado del Ministerio del Interior y de justicia sobre la no presencia de negritudes
- Concepto de uso del suelo No. 0609-08 de la Oficina de Planeación Municipal.
- Prospección Arqueológica en el área donde se plantea desarrollar el proyecto
- Estudio de impacto ambiental en original y medio magnético.

Que mediante Auto SGA No. 009 del 02 de Febrero de 2010, la CAS inició el trámite de la solicitud formulada por el Gerente General de la Empresa VARICHEM DE COLOMBIA, tendiente a obtener Licencia Ambiental para la Adecuación y Operación de Sistemas de Tratamiento de residuos provenientes de la industria petrolera empleando técnicas de biorremediación en el Municipio de Barrancabermeja (S) y se liquidan tasas por concepto de Evaluación y Seguimiento Ambiental, para dicho proyecto.

Que la mencionada providencia fue notificada personalmente al señor OSCAR GABRIEL VASQUEZ, autorizado para tal efecto por el señor JAIME ALBERTO HERRERA DIAZ, en su calidad de Gerente General de la Empresa VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S el día 11 de Febrero de 2010, a través de la Subdirección de Gestión Ambiental.

